

Reconociendo servicios a don Carlos Alberto Oyague y Pflucker.

Lima, 17 de noviembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Carlos Alberto Oyague y Pflucker, trece años, dos meses y diecisiete días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 31 de diciembre de 1926.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, noviembre 27 de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Oliveira.